

CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION ESPECÍFICA DEL CONTRATO

Obligación. 11. Realizar apoyo a la supervisión de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión de acuerdo con la asignación.

Se efectuó apoyo a la supervisión del siguiente contrato de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión:

PERIODO DE EJECUCIÓN	DEL 17 DE SEPTIEMBRE del 2025 al 16 DE OCTUBRE DE 2025			CONTRATO No	CO1.PCCNTR.8329758
NOMBRE DEL CONTRATISTA	Cesar David Peralta		NIT. / C.C.	1072707008	
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR DEL ÁREA DE ARTES PLÁSTICAS DEL PROGRAMA DE EXTENSIÓN DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DE CHÍA.				
FECHA DE CONTRATO	17/09/2025	FECHA DE INICIO	17/09/2025	FECHA TERMINACIÓN	10/12/2025
PLAZO DE EJECUCIÓN	DEL 17 DE SEPTIEMBRE del 2025 al 10 DE DICIEMBRE DE 2025		VALOR A PAGAR – HONORARIOS DEL PERIODO		TRES MILLONES TRECIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE (\$3.360.000)

FECHA DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS – INFORME DEL CONTRATISTA	SOPORTES DEL INFORME	SE INDICA SI HAY PLANILLAS, REGISTRO FOTOGRÁFICO, CD, BASES DE DATOS, ETC
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO	RELACIONAR COMO VERIFICÓ EL CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN, CUÁL ES EL SOPORTE, CUÁL ES EL PRODUCTO ENTREGADO EN EL PERIODO	CUMPLE SI / NO / NA.
1. Desarrollar las clases de técnicas artísticas mixtas del área de artes plásticas del programa de extensión de la Escuela de Formación Artística y Cultural de Chía	Realizo las actividades relacionadas con la instrucción de las clases de técnicas artísticas mixtas programadas con la coordinación del área y la dirección de cultura	SI
2. Acompañar las actividades que sean desarrolladas por el grupo representativo asignado por el supervisor del contrato.	El maestro no tiene grupo representativo a la fecha	N/A
3. Preparar las actividades a ejecutar en las clases programadas para el área de artes plásticas del programa de extensión de acuerdo con el cronograma establecido por el supervisor.	Ejecute las clases en los horarios y espacios coordinados con el area	SI
4. Desarrollar las actividades teórico prácticas desde actuaciones iniciales, desarrollo y ejecución de procesos de formación dirigido a los estudiantes del área de artes plásticas del programa de extensión de la EFAC.	Realizo el proceso durante este periodo de formación en las clases dispuestas por la coordinación de área	SI
5. Verificar la asistencia de los inscritos en el programa de formación a través de los medios establecidos por la Dirección de Cultura.	Verifico el listado de inscritos y asistentes a cada uno de sus talleres y materias	SI
6. Adelantar el proceso de convocatoria e inscripción de los estudiantes del área de artes plásticas del programa de extensión de la EFAC	No se realizo el proceso de inscripción de inscritos en sus materias	No
7. Realizar la proyección de reportes académicos del área de artes plásticas del programa de extensión de la EFAC.	presenta censo en este periodo	SI
8. Brindar apoyo en la alimentación de bases de datos y listados identificando los diferentes grupos poblacionales conforme a los lineamientos impartidos por el supervisor.	Apoyo el proceso de verificación de asistentes e inscritos en sus materias	SI
9. Asistir en la organización logística, operativa de eventos, festivales, concursos, encuentros, reuniones, y comités que adelanta la Dirección de Cultura.	Asistió y participo de forma activa en las reuniones y encuentros del área	SI
OBSERVACIONES (CUANDO NO CUMPLE O NO APLICA)		

Observaciones Novedades – Eventualidades presentadas durante el periodo:

Firma con Vo. Bo pedagógico del coordinador de área, para posterior revisión, verificación y aprobación por parte del supervisor del contrato



Pedro Cristobal Ramirez Guzman
Coordinador Programa de Extensión

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	RE-EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	CÓDIGO	GEC-FT-51-V4
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR. 8329758	CONTRATISTA	CESAR DAVID PERALTA		
FECHA DE CONTRATO	16/09/2025	NIT / CC	1.072.707.008	TELÉFONO	3133447016
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR DEL ÁREA DE ARTES PLÁSTICAS DEL PROGRAMA DE EXTENSIÓN DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DE CHÍA.				
FECHA DE EVALUACIÓN	23/10/2025	PERIODO EVALUADO DEL	17/09/2025	AL	16/10/2025

EVALUACIÓN					
CRITERIOS BÁSICOS		DESCRIPCIÓN DELO CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RANGO		PUNTAJE
			MÍNIMO	MÁXIMO	VALOR
CUMPLIMIENTO	TIEMPO	Entregó dentro del plazo inicialmente establecido.	9	15	15
		Fue necesario modificar el cronograma, plazo (Prorroga).	1	8	
		No cumplió dentro del plazo (inicial y prórroga)	0		
	SERVICIO	Entrego la totalidad pactada en el periodo	9	15	14
		Entrego parcialmente lo pactado para el periodo	1	8	
		No realizo entregas dentro del periodo pactado	0		
CALIDAD	CONFORMIDAD	Cumple con las especificaciones pre establecidas	7	12	12
		Rechazo parcial. No cumple con algunas especificaciones	1	6	
		Rechazo total. No cumple con las especificaciones	0		
	FUNCIONALIDAD	No se ha presentado servicio o producto defectuoso	7	12	12
		Parte del servicio o producto contiene defectos.	1	6	
		Todo el servicio o bienes, se encuentra defectuoso.	0		
OPORTUNIDAD	REQUERIMIENTO	No se han presentado requerimientos	14	22	18
		Los requerimientos fueron atendidos oportunamente	5	13	
		Fue necesario volver a requerir para lograr solución	1	4	
		No se atendieron los requerimientos presentados.	0		
GESTIÓN	EFECTIVIDAD	Los documentos se entregaron completos dentro de las ocho horas hábiles siguientes al cierre del periodo	11	20	19
		Los documentos se entregaron completos después del primer (1) día hábil siguiente al cierre del periodo.	1	10	
		Se juntaron dos o más cortes periódicos por la falta de documentos completos del contratista	0		
	LEGALES	No se solicitaron trámites jurídicos, sobre sanciones	1	4	4
		Se tramito solicitud sobre sanciones al contratista.	0		
	PUNTAJE MÁXIMO 100			TOTAL PUNTAJE	
☒ EXCELENTE (81 - 100) ☐ BUENO (61 - 80) ☐ REGULAR (41 - 60) ☐ DEFICIENTE (21 - 40) ☐ MALO (0 - 20)					
OBSERVACIONES _____					

Teniendo en cuenta que el pago se tramita a través del módulo de cuentas de cobro de SECOP II, la presente reevaluación se entiende presentada por el supervisor del contrato con su cargue en la plataforma transaccional, así mismo se surte la notificación al contratista de la misma una vez se imparte aprobación a los documentos cargados por este, activando el respectivo flujo para la verificación de los documentos por parte de la Dirección Financiera, previa causación del pago.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	1 de 5

FECHA DEL INFORME 23/10/2025

ASPECTOS GENERALES			
TIPO DE INFORME	AVANCE ☒	FINAL ☐	PERIODO DEL INFORME DESDE 17/09/2025 16/10/2025
TIPO DE RECURSOS			
FUNCIONAMIENTO ☐		INVERSIÓN ☒	
		EJE LINEA- CHIA ACTIVA	
		SECTOR CULTURA	
		PROGRAMA 3301 PROMOCIÓN Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS	
		META 202: Implementar un (1) programa especial anual de extensión de los cursos en áreas de formación artística y cultural dirigida a conjuntos residenciales, empresa, juntas de acción comunal, instituciones educativas, fundaciones y otras organizaciones en el Municipio.	
		NOMBRE DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS DEL MUNICIPIO DE CHÍA	
		CÓDIGO BPPIN 2024251750043	

DATOS GENERALES DEL CONTRATO							
TIPO DE CONTRATO		PRESTACION DE SERVICIOS				CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 8329758	
CONTRATISTA		CESAR DAVID PERALTA					
PLAZO DE EJECUCIÓN		03 MESES Y 14 DÍAS					
FECHA DE CONTRATO		16/09/2025		FECHA DE INICIO		17/09/2025	
FECHA TERMINACIÓN		10/12/2025					
PRORROGA		FECHA N/A		TIEMPO		N/A	
FECHA TERMINACIÓN		N/A					
SUSPENSIÓN		FECHA N/A		TIEMPO		N/A	
FECHA TERMINACIÓN		N/A					
VALOR INICIAL EN NÚMEROS		\$11.648.000,00		EN LETRAS		ONCE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE	
ADICIÓN		FECHA N/A		VALOR		N/A	
VALOR FINAL		N/A					

SE DEBEN ADICIONAR TANTAS FILAS COMO SEA NECESARIO DE ACUERDO CON EL ESTADO DEL CONTRATO AL MOMENTO DE REALIZAR EL CORTE

INFORME DE SUPERVISIÓN			
FECHA DE PRESENTACIÓN		27/08/2025	
SOPORTES		ANEXO PLANILLAS, REGISTRO FOTOGRÁFICO	
EL SUSCRITO EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL SOBRE EL CONTRATO, PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME, RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA:			
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	% PROGRAMADO (SI APLICA – N/A)	% ALCANZADO (SI APLICA – N/A)	OBSERVACIONES INDICAR CÓMO SE CUMPLE CADA OBLIGACIÓN, DÓNDE ESTÁ Y CUÁL ES EL SOPORTE, CUÁL ES EL PRODUCTO ENTREGADO
1. Desarrollar las clases de técnicas artísticas mixtas del área de artes plásticas del programa de extensión de la Escuela de Formación Artística y Cultural de Chía.	100%	28,85%	Se brindó el servicio por parte del contratista, dio cumplimiento a la obligación 1. Se transcribe informe #1 enviado por el contratista: Durante este inicio del presente contrato se continuaron las clases de técnicas artísticas mixtas; enfocándonos en nuevas técnicas artísticas mixtas contemporáneas que se basan en los tres pilares de la educación artística formal como lo son: El dibujo, la pintura y la escultura. ● JAC Tíquiza Dibujo, Pintura (viernes 1:00pm a 6pm) (12 Estudiantes) ● Villa Lucrecia (sábados 9-12 am) (40 estudiantes) ● Villa Lucrecia (viernes 7 – 9 Am) Reunión con Despertar de los sentidos ● Jardín Social Fonquetá de 7:00 am a 11:00 am (38 estudiantes) ● IEO Laura vicuña de 7:00 am a 11:00 am (80 estudiantes) Durante este tiempo con el grupo de Tíquiza retomamos nuestras clases de artes con nuevas técnicas artísticas mixtas contemporáneas como: Body painting, acrílico sobre tela, y pintura mixta sobre papel; en generar reaccionaron muy bien a estas técnicas que son un poco complejas debido a las superficies y volúmenes tienden a variar

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			Con el grupo del IEO Laura vicuña durante este tiempo dedicamos tiempo a las técnicas mixtas de pintura mixtas como: intervención acrílica sobre camisetas y acrílico y gouache sobre papel. Además de realizar actividades integrales de los 4 pilares del arte integral como lo son: Danza, música, teatro y plástica. En este periodo en específico, abordamos el tema del Carnaval de las flores de Medellín que nos permitió explorar técnicas mixtas como la aerografía también utilizando los colores vivos representativos de este carnaval. Con el Jardín Social Fonquetá, se desarrollaron clases de técnicas artísticas mixtas con base a la temática elegida previamente "Los Carnavales de Colombia"; también intervención acrílica sobre camisetas y acrílico y gouache sobre papel. Además de realizar actividades integrales de los 4 pilares del arte integral como lo son: Danza, música, teatro y plástica. En este periodo en específico, abordamos el tema del Carnaval de las flores de Medellín que nos permitió explorar técnicas mixtas como la aerografía también utilizando los colores vivos representativos de este carnaval. Con el programa del Despertar Artístico en Villa Lucrecia los sábados se continuo el estudio de los carnavales de Colombia con la feria de las flores de Medellín; donde los niños pudieron identificar los colores neones y utilizarlos con dos técnicas artísticas mixtas contemporáneas muy conocidas como el aerógrafo y el muralismo. Además, de sus ritmos musicales. También apoyé la semana Vacacional del 6 al 10 de octubre con el programa de extensión de la casa de la cultura. Se hizo taller de origami o plegado de papel mixto y se complementó con actividades recreativas musicales. Nota: Durante la semana de receso escolar no hubo actividad en los colegios como el IEO Laura Vicuña; se repusieron las horas apoyando las actividades que propuso el coordinador de extensión en la semana vacacional Cultural (los jardines sociales si estaban activos y se pudo continuar con normalidad durante esta semana.) Fotos geolocalizadas y referenciadas de las clases: Ver Anexo 1
2. Acompañar de las actividades que sean desarrolladas por el grupo representativo asignado por el supervisor del contrato.	100%	28,85%	Se brindó el servicio por parte del contratista, dio cumplimiento a la obligación 2. Se transcribe informe #1 enviado por el contratista: Durante el periodo de ejecución no se me asigno acompañar las actividades desarrolladas por los grupos representativos de la casa de la cultura.
3. Preparar las actividades a ejecutar en las clases programadas para el área de música del programa de extensión de acuerdo con el cronograma establecido por el supervisor.	100%	28,85%	Se brindó el servicio por parte del contratista, dio cumplimiento a la obligación 3. Se transcribe informe #1 enviado por el contratista: Se realizaron reuniones pedagógicas los viernes en Villa Lucrecia en compañía del equipo de trabajo del Despertar Artístico; replanteamos nuevas temáticas y metodologías pedagógicas para abordar de la mejor manera las rotaciones por los Jardines Sociales y CDIS. Realizando planeaciones pedagógicas y preparación de clases. Contenidos vistos y avances en sus procesos: Con la comunidad de Tíquiza: vimos la técnica artística contemporánea conocida como "Body

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	3 de 5
INFORME DE SUPERVISIÓN			
			Painting”. Con la IEO Laura Vicuña y Jardín Social Fonquetá. Se continuo con avances en sus procesos artísticos en la muestra de un mural e intervención creativa en acrílico que habíamos dejado en proceso anteriormente. Con los niños de Villa Lucrecia los sábados, seguimos con la temática creada con los docentes del Despertar en los Carnavales de Colombia. Cronograma de Actividades Ver Anexo 3
4. Desarrollar las actividades teórico prácticas desde actuaciones iniciales, desarrollo y ejecución de procesos de formación dirigido a los estudiantes del área de música del programa de extensión de la EFAC.	100%	28,85%	Se brindó el servicio por parte del contratista, dio cumplimiento a la obligación 4. Se transcribe informe #1 enviado por el contratista: Con base a la planeación pedagógica realizada anteriormente se desarrolló las siguientes actividades: Con la comunidad de Tíquiza se desarrollaron actividades cortas teórico prácticas de reflexión, entorno a la historia del arte; cada estudiante dio su punto de vista y apporto valiosas reflexiones en nuestra reflexión titulada “Por qué nuestros ancestros se pintaban” Con la IEO Laura Vicuña, el Jardín social Fonquetá y Villa Lucrecia se desarrollaron las siguientes actividades teórico prácticas de acuerdo a su edad como: canciones guidas y controladas por el pulso o ritmo, bailes coreográficos, lectura de cuentos y shows de títeres en las que los estudiantes pudieron relacionar lo siguiente: los sonidos rítmicos de la canción. la discriminación auditiva de sonidos de percusión y la imitación corporal guiada de los pasos típicos de las danzas más representativas de la feria de las Flores. En la creación de un mural y silletas de flores sintéticas con materiales artísticos mixtos.
5. Verificar la asistencia de los inscritos en el programa de formación a través de los medios establecidos por la Dirección de Cultura.	100%	28,85%	Se brindó el servicio por parte del contratista, dio cumplimiento a la obligación 5. Se transcribe informe #1 enviado por el contratista: Se realizó el diligenciamiento de la lista de asistencia compartida por la supervisora en cada clase de técnicas artísticas mixtas con JAC Tíquiza. Se hizo un empalme de asistencia con cada docente de aula de los jardines y se tomó como referencia las listas que ellas manejan de asistencia con: Jardín Social Fonquetá y la IEO Laura Vicuña Total, de asistentes a clases: IEO Laura Vicuña: 80 Asistentes (Divididos en 4 grados) Jardín Social Fonquetá: (30 Divididos en 2 grupos) JAC Tíquiza: 10 Asistentes Villa Lucrecia (40 divididos en 3 grupos) Total, de asistentes: 160 Listas de asistencia Ver Anexo 5
6. Adelantar el proceso de convocatoria e inscripción de los estudiantes del área de música del programa de extensión de la EFAC.	100%	N/A	Se brindó el servicio por parte del contratista, dio cumplimiento a la obligación 6. Se transcribe informe #1 enviado por el contratista: Durante este periodo de ejecución no se inscribieron estudiantes nuevos.
7. Realizar la proyección de reportes académicos del área de artes plásticas del programa de extensión de la EFAC.	100%	28,85%	Se brindó el servicio por parte del contratista, dio cumplimiento a la obligación 7. Se transcribe informe #1 enviado por el contratista: Durante este periodo de ejecución del contrato no se realizó proyección, sin embargo, se continuó ejecutando la proyección planteada anteriormente (en el contrato anterior) con base a la propuesta de taller de técnicas artísticas mixtas realizada en la proyección. Durante este periodo de ejecución del contrato con base a la propuesta de taller de técnicas artísticas mixtas, se

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN			
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3	
		PÁGINA	4 de 5	

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			trabajó en el periodo de ejecución: Identificar las bondades básicas de la técnica sobre los 3 pilares de la educación artística plástica (Dibujo, pintura y escultura). A partir de este momento, gracias a los avances de los estudiantes sobre sus técnicas, empezarán a crear la obra final partiendo de la técnica artística que más le hallan gustado
8. Brindar apoyo en la alimentación de bases de datos y listados identificando los diferentes grupos poblacionales conforme a los lineamientos impartidos por el supervisor.	100%	28,85%	Se brindó el servicio por parte del contratista, dio cumplimiento a la obligación 8. Se transcribe informe #1 enviado por el contratista: En este periodo se diligenció la matriz de población diferencial solicitada: Tabla Poblacional: Ver Anexo 4
9. Asistir en la organización logística, operativa de eventos, festivales, concursos, encuentros, reuniones, y comités que adelante la Dirección de Cultura.	100%	28,85%	Se brindó el servicio por parte del contratista, dio cumplimiento a la obligación 9. Se transcribe informe #1 enviado por el contratista: Durante este periodo de contrato participé activamente en los siguientes eventos y reuniones, en las siguientes fechas: ● Capacitación programada prevención riesgo de caída dada por seguridad y salud en el trabajo Alcaldía de Chía.6/10/2025. Como asistente. ● Semana Vacacional Recreativa y Cultural 10/10/2025. Realizando Taller artístico de Origami y recreación musical. Listas de asistencia Ver Anexo 5

DE IGUAL MANERA SE PROCEDE A DEJAR CONSTANCIA DE LA REVISIÓN, VERIFICACIÓN, APROBACIÓN Y AVAL DEL INFORME PRESENTADO POR EL CONTRATISTA, ASÍ:	
OBSERVACIONES	El informe tiene el aval de la coordinación de extensión.
EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE APRUEBA EL INFORME DE ACTIVIDADES PRESENTADO	
SI ☒ NO ☐	
MOTIVOS SI NO FUE APROBADA	

VALOR INICIAL			\$11.648.000				
VALOR ADICIÓN			\$0				
VALOR TOTAL			\$11.648.000				
CUENTA / PAGO			VALOR A PAGAR			% EJECUCIÓN	
1	DE	4	\$3.360.000			28,85%	
VALOR TOTAL EJECUTADO			\$3.360.000			28,85%	
SALDO POR EJECUTAR			\$8.288.000			71,15%	
NÚMERO REGISTRO PRESUPUESTAL		FECHA	RUBRO PTAL	FUENTE	VALOR TOTAL	VALOR A CANCELAR PRESENTE ACTA	SALDO REGISTRO
2025004634		16/09/2025	2311133012024 2517500430872. 3.2.02.02.009	1308	\$3.360.000	\$3.360.000	\$8.288.000

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.				
PERSONA NATURAL	PLANILLA No.	MES AL QUE CORRESPONDE EL APOORTE	TIPO DE APOORTE	VALOR PAGADO
	4619863107 4626841615	SEPTIEMBRE 2025 OCTUBRE 2025	SALUD	\$356.000
			PENSIÓN	\$455.600
			ARL	\$15.000
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.				

PERSONA JURIDICA	FECHA CERTIFICACIÓN	EXPEDIDA POR	PARAFISCALES	VERIFICADO			
		☐ REPRESENTANTE LEGAL ☐ REVISOR FISCAL	ICBF	SI		NO	
			CAJA COMPENSACIÓN	SI	x	NO	
			SENA	SI		NO	

SE VERIFICÓ PARA EL PERIODO DE TIEMPO AL QUE CORRESPONDE EL PRESENTE INFORME LA CORRECTA RELACIÓN ENTRE EL MONTO CANCELADO Y LAS SUMAS QUE DEBIERON HABER SIDO COTIZADAS, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 789 DE 2002, ART. 50.

ACCIONES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO DE RIESGOS DEL CONTRATO		
SE HA REALIZADO EL MONITOREO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN, DE ACUERDO CON EL TRATAMIENTO Y/O CONTROL DE LOS RIESGOS ESTABLECIDO EN LA MATRIZ DE RIESGOS ESTABLECIDOS EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL, PARA EL EFECTO SE PRESENTA UN EL SIGUIENTE INFORME SOBRE EL ESTADO DE CADA UNO DE ELLOS:		
DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	ESTADO	ACCIONES
Expedición de normas que cambien las condiciones pactadas en el contrato	NO MATERIALIZADO	No aplica ya que el estado del riesgo es NO materializado
Hurto de elementos dispuestos para la ejecución del contrato	NO MATERIALIZADO	No aplica ya que el estado del riesgo es NO materializado
Incapacidad médica por enfermedad por más de 10 días consecutivos	NO MATERIALIZADO	No aplica ya que el estado del riesgo es NO materializado
Fenómenos naturales o epidemiológicos o de pandemia donde se formen medidas normativas que impidan el desarrollo del objeto contractual	NO MATERIALIZADO	No aplica ya que el estado del riesgo es NO materializado

ESTADO DE LAS GARANTÍAS (SI SE SOLICITARON EN EL CONTRATO)						
DESCRIPCIÓN DE LOS AMPAROS	ESTADO			ACCIONES		
	DÍA	MES	AÑO	SI	NO	N.A.

El presente informe se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL	CÓDIGO	GEC-FT-52-V3
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.8329758		CONTRATISTA	CESAR DAVID PERALTA	
FECHA DE CONTRATO	16/09/2025		NIT / CC	1.072.707.008	TELÉFONO 3134917649
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR DEL ÁREA DE ARTES PLÁSTICAS DEL PROGRAMA DE EXTENSIÓN DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DE CHÍA				

CUENTA / PAGO			PERÍODO / CORTE			
1	DE	4	DEL	17/09/2025	AL	16/10/2025

RUBRO PRESUPUESTAL		VALOR TOTAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR DE ESTE PAGO	SALDO POR PAGAR DEL REGISTRO
CUENTA	FUENTE - ARTICULO			
23111330120242 517500430872.3. 2.02.02.009	1308	\$11.648.000	\$3.360.000	\$8.288.000

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
PLANILLA N°	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
4619863107 4626841615	SEPTIEMBRE DE 2025 OCTUBRE DE 2025	SALUD	\$178.000 - \$178.000
		PENSIÓN	\$227.800 - \$227.800
		ARL	\$7.500 - \$7.500
TOTAL			\$826.600
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.			

EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR				
EN CUANTO A LA EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR, DEJO CONSTANCIA QUE SE VERIFICÓ, SEGÚN EVALUACIÓN REALIZADA EN EL FORMATO DE RE-EVALUACIÓN QUE EL SERVICIO SUMINISTRADO DURANTE ESTE PERIODO FUE:				
☒ EXCELENTE (81 - 100)	☐ BUENO (61 - 80)	☐ REGULAR (41 - 60)	☐ DEFICIENTE (21 - 40)	☐ MALO (0 - 20)

CERTIFICACIÓN	
POR LO ANTERIOR, DEJO CONSTANCIA EXPRESA QUE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS DEL CONTRATISTA FUERON REVISADOS DETALLADAMENTE, VERIFICANDO QUE CUMPLEN COMPLETAMENTE EN SU CONTENIDO, CON LOS REQUERIMIENTOS LEGALES Y CONTRACTUALES ESTABLECIDOS.	
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE COMO EVIDENCIA DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL, PARA EFECTOS DE PAGO CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA, A LOS 23 DÍAS DEL MES Octubre DEL AÑO 2025	

La presente certificación se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.